

CONSULTA LICITACION DE SERVICIO EXPTE. SERVICIOS L - 5/2018

**TOMA DE DATOS EN CAMPO PARA VINCULACION DE ACOMETIDAS EN GIS CON
AQUACIS – AÑO 2018**

1. **Pregunta.-** En el apartado 13 del PCAP. A. Presentación de ofertas, se indica el lugar de presentación de las ofertas, pero no se ha detectado la posibilidad de entregar por correo la documentación. **¿la entrega de la documentación es exclusivamente presencial? ¿Es posible entregar por correo la documentación para dicha licitación en la dirección de Registro General de EMASAGRA?**

Respuesta.- Se puede presentar la oferta por correo dentro de plazo y acreditando el envío por correo de la oferta de conformidad con lo establecido en el art. 80 del Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas (RD 1098/2001).

2. **Pregunta.-**En el apartado 6 del PCAP, primer párrafo, se indica que la duración del contrato es de 2 AÑOS, pero en el párrafo siguiente y señalado en negrita, se indica que se deberá tener en cuenta lo indicado en el PPT. Atendiendo a esta referencia, en el PPT, apartado 6. Plazo de ejecución, se indica que el plazo máximo de ejecución serán los primeros 6 MESES desde el inicio del contrato. Por tanto, **¿cuál es el plazo real de ejecución de los trabajos de campo?** Conocer el plazo exacto de ejecución es fundamental para poder calcular el número de acometidas por anualidad que se pide en el sobre 3 “Criterios de Valoración automática”

Respuesta.-El plazo de duración total es de 2 años, pero dentro de cada anualidad los trabajos de campo deben desarrollarse en los 6 meses indicados en el PPT.